

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 28 de julio de 2009 Pág. 26930

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25214 SOLUCIONES FINANCIERAS DE LA RIOJA, S.L. Y VIVARO CONTINENTAL, S.L.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución122/08-F, seguida en este Juzgado a instancia de María de la Cruz Lapaix contra "Soluciones Financieras de La Rioja S.L.", y "Vivaro Continental S.L.", sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a las mencionadas mercantiles en situación de insolvencia total por importe de 10.518,99 euros, del que debían responder solidariamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 10 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090055226-1